

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, DE LEÓN, GTO.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 8:10 ocho horas con diez minutos del día miércoles 21 de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón Atrius del Hotel Radisson ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2611, Barrio de Guadalupe, 37280 de esta ciudad, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, encontrándose presentes los integrantes del mismo. -----

El Presidente del Comité Técnico da por instalados los trabajos del Comité Técnico. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de presentes y en su caso aprobación del quórum.

El Suplente del Secretario Técnico pasa lista y hace constar que se encuentran presentes diez ocho integrantes del Comité Técnico, así como diversos funcionarios y profesionistas externos, siendo éstos las siguientes personas:

Licenciado Antonio Alfonso García Gómez, Presidente del Comité Técnico; Licenciado José Francisco Becerra López Subsecretario de Atención a la Ciudadanía, Suplente del Secretario Técnico; Licenciado Arturo Navarro Navarro Subsecretario de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, Suplente del Secretario de Gobierno; Licenciado Fidel Martínez Mares Contraloría Municipal, suplente del Licenciado Esteban Ramírez Sánchez, Contralor Municipal; C.P. Gilberto EnriquezEnríquez Sánchez, Tesorero Municipal; Licenciado Jorge Arturo Gómez Anaya, Suplente del Ingeniero Rene Solano Urban, Integrante del Comité Técnico; Licenciado Alfonso Felipe de Jesús Morales Castillo, Integrante del Comité Técnico; Ingeniero Arturo Romo Fernández, Integrante del Comité Técnico; Licenciada Erika Llamas Andrade, Suplente del Licenciado. José Ignacio Morales Noriega Integrante del Comité Técnico; Licenciado Soul Cabrera Gutiérrez representante de la Institución Fiduciaria de Banco del Bajío. -----

También se cuenta con la asistencia del Licenciado Ricardo López López, Subdirector de Gestión, Proyectos y Fideicomisos relacionados con la Seguridad Ciudadana; Ingeniero Juan Carlos Murillo Flores, Presidente de Oxford Leadership Group, S.C. México; Doctor Francisco Javier Murillo Flores, Consultor de Oxford Leadership Group, S.C. México; Contadora Pública Socorro del Carmen Altamirano de PRIEGO, CASTRO, ARCOS Y ASOCIADOS, S.C; Contador Público Rogelio Francisco Priego Castro Representante de PRIEGO, CASTRO, ARCOS Y ASOCIADOS, S.C., en su carácter de contadores externos del Fideicomiso.-----

A continuación, el Licenciado José Francisco Becerra López, hace constar que se encuentran presentes los miembros necesarios para declarar la existencia de quorum para el desarrollo de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.

ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIFOSEC

6. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto anual, para cubrir los gastos operativos que se destinen a pagar el monto de los contratos a favor de terceros relativos al cumplimiento de los fines del FIFOSEC.
7. Presentación y en su caso aprobación de la Información Financiera y Cuenta Pública que deberá presentar el Despacho Contable ante la ASEG.
8. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral correspondiente a los meses de Noviembre de 2017 a Enero de 2018, que el Despacho Contable deberá presentar a la SFlyA y al H. Ayuntamiento.
9. Asuntos Generales.
 - Solicitud de modificar el Calendario de Sesiones para empatar fechas con los informes que se presentan a la ASEG.
10. Lectura y suscripción de los Acuerdos tomados en la presente sesión.

El Suplente del Secretario Técnico somete a votación el orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.** -----

PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y en su caso aprobación del acta levantada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIFOSEC, celebrada el día 24 de enero de 2018. (Anexo I).

El Licenciado José Francisco Becerra López, pregunta si existe alguna consideración o propuesta de cambio. No habiendo ningún comentario, se pone a consideración. **Se aprueba por unanimidad de votos.** -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Informe sobre los avances del Proyecto "Proceso de Convergencia Estratégica".

El Ingeniero Juan Carlos murillo Flores expusieron los avances relativos al Proyecto "Proceso de Convergencia Estratégica"., a lo que mencionó que, se expondrán los primeros avances que se tienen hasta la fecha. El día 15 de febrero del presente año, se recibió el primer entregable que se formalmente, siendo el reporte de los resultados de la sesión de arranque que se llevó a cabo el pasado 14 de febrero del presente. Se realizó la integración y depuración de un directorio amplio y se convocaron a más de 600 personas y se tuvo una confirmación de 180 personas y, asistieron 137 personas, así como en los talleres, donde estuvieron cerca de 110 o 120 personas. Se realizó la convocatoria y se envió por parte de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de León, y por parte del Fideicomiso, documento firmado por la Maestra Rocío Naveja y el Licenciado Antonio García, teniendo como sede Poliforum León y en un horario de 8:00 hrs a 12:30 hrs. Se tuvo la presencia del Alcalde justo después del tiempo de receso, acto seguido, un periodo de reflexión. Existió el interés de los involucrados en participar en este proyecto, mostrando la disposición de colaborar en un futuro. Adicionalmente, se resaltaría la importancia de las aportaciones acorde a los perfiles de los participantes, por la experiencia y por su conocimiento, se consideró que las participaciones y sus aportaciones fueron considerados con un valor extraordinario para el equipo de Oxford Leadership. Estas mismas aportaciones se destinan al plan de trabajo a 5 años y el plan a futuro. La reflexión se dio en torno a 21 preguntas, mismas que se abordaron en 7 bloques, cada una de las mesas contaba con un moderador, el cual integró los resultados y los presentó públicamente. Todos estos resultados se compilaron y se hizo la entrega conforme las fechas establecidas en el contrato el día 15 de febrero del presente año. En cuanto a la parte de metodología, ya se inició el acercamiento y la organización con el equipo directivo de la Secretaría, para realizar las entrevistas, mismas que servirán para revisar los ajustes necesarios. El objetivo

PUNTO NÚMERO CINCO.- Presentación de la propuesta de fechas de Oxford Leadership, para el inicio de los proyectos subsecuentes a contratar por el FIFOSEC.

Acto seguido, se le cede la palabra al Ing. Juan Carlos Murillo y, comentó que en términos de continuidad, los siguientes proyectos serían la Reingeniería y Profesionalización, así como el tema del CODEPOL, en donde se han estado haciendo esfuerzos. Así mismo, en pláticas con el director de Policía y la directora de la AMSPLG, son los proyectos que se ingresen en el sentido de desarrollo y evolución de desempeño, teniendo en cuenta la falta de claridad del sistema. La conclusión fue trabajar en el proyecto de reingeniería, y aprovechar para dar forma al CODEPOL. Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico pregunta si existe algún comentario, y enseguida el Licenciado. José Francisco Becerra López menciona que es importante comentarlo con el Presidente Municipal, para que el Ayuntamiento defina si habrá alguna cantidad o si habrá algún terreno, así como la importancia de definir una comisión del Comité para que el mismo Fideicomiso sea el encargado. A lo anterior, el Licenciado. Ricardo López López, señala que hacen falta muchas definiciones en el tema, y que valdría la pena generar una comisión para dar forma a la propuesta, ya que no ha tenido avances. En ese mismo sentido, el Presidente del Comité Técnico resalta que efectivamente son los proyectos que siguen, sin embargo menciona que en el proyecto de CODEPOL, no hay que gastar tiempo ya que falta el recurso, aunque ya se está trabajando en el mismo, donde ya se le hizo la solicitud formal al gobernador y solo están en espera de la respuesta; y comenta que, si existe un grupo de empresarios que aporten dinero, prácticamente este grupo de empresarios va a tener el control y de darle forma al proyecto; así mismo, señala que está de acuerdo que esos son los siguiente proyectos a realizar.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto anual, para cubrir los gastos operativos que se destinen a pagar el monto de los contratos a favor de terceros relativos al cumplimiento de los fines del FIFOSEC.

En relación a cubrir los gastos operativos que se destinen a pagar el monto de los contratos a favor de terceros relativos al cumplimiento del FIFOSEC, el Ingeniero Juan Carlos Murillo Flores establece que parte de los gastos operativos, están destinados a los gastos a favor de terceros a los fines del Proyecto "Proceso de Convergencia Estratégica", por lo que planteó un presupuesto estimado sugerido para las próximas etapas del contrato, mencionando que en la Primera Sesión de Reflexión, se pagaron dos facturas. Acto seguido, presentó una serie de estimados a lo largo de los siguientes entregables que implica renta de espacios o contratación de café y alimentos. Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico, comentó que es importante considerar el no gastar en espacios, ya que el Comité se cuestionó el ¿cómo se puede contribuir para que no se gaste?, puesto que se puede contar con el apoyo de diversos actores, comentando que lo que se plantea es no gastar, y por ello propone hacer una Comisión con el Ingeniero Arturo Romo Fernández para establecer una dinámica de trabajo. A continuación, el Licenciado Fidel Martínez Mares, mencionó que esta parte ya está contemplada en el Acuerdo de Creación del Fideicomiso, donde señala la forma en que se van a contratar los bienes y servicios que requiera el fideicomiso para el cumplimiento de sus fines, entre ellos establece que, lo que se vaya a adquirir sea a través del Comité Técnico, con apoyo de la Dirección General de Planeación y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, y así mismo, recomienda que previo a que se someta a aprobación del Comité Técnico, se haga un análisis por parte de la dirección en supra líneas, a efecto de que vea la pertinencia de las erogaciones, y si se ajustan a los principios de austeridad y racionalidad, que también el decreto de creación establece en su artículo 18, no olvidando que son recursos públicos. En seguimiento, el C.P. Gilberto Enriquez Sánchez, menciona que pudiera ser el mismo Comité el que determinara la autorización de este presupuesto, para no entrar a la administración pública, sino que directamente el Comité a través de un subcomité, apruebe los gastos operativos. El Presidente del Comité Técnico comenta que el asunto fue revisado con anterioridad, señalando que si son facultades del Comité Técnico, quedando en definir la dinámica. A lo anterior, la Licenciada Erika Llamas Andrade, propone que se establezca

señalando que, en los casos de exclusión del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones, la inscripción de los contratos se llevará a cabo por el presidente y el secretario del FIFOSEC; y para los efectos del artículo 20, el FIFOSEC se apoyará en la Dirección General de Planeación y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, y es por ello que, recomienda que se lleve a cabo un dictamen en donde la Secretaría este de acuerdo, y así cumplir con la regla de operación. Acto seguido, el Licenciado Alfonso Felipe de Jesús Morales Castillo, cuestiona ¿a nombre de quién salió la factura?, contestando así el Ing. Juan Carlos Murillo Flores que lo facturaron a nombre de Oxford Leadership. Acto seguido, el Licenciado Fidel Martínez Mares comenta que, el proveedor en términos de esa cláusula del contrato, estableciera sus necesidades ante el Comité Técnico, y este con apoyo de la Dirección General de Planeación y Administración, realizará el análisis para ver la pertinencia del gasto y si se ajusta a los lineamientos de austeridad y disciplina del municipio; y en segundo lugar, que esta misma Dirección General vea alternativas para poder usar la infraestructura de la administración pública o de entes privados, para racionalizar el gasto, mencionando que es una cuestión que debe de hacer en términos como está establecido en el artículo 20, debe de hacerlo la Secretaría de Seguridad Pública. Acorde a lo dicho, el Licenciado José Francisco Becerra López, comenta que el procedimiento se hiciera por año, considerando las necesidades para así exponerlo al presidente, y así mismo, este pida a la Secretaría de Seguridad Pública a través de su Dirección de Administración, que le dé el visto bueno, así después de la revisión, y llevarlo al pleno del Comité Técnico para que se determine si queda autorizada la cantidad, así como hacer la solicitud al presidente, y este mismo la haga a la Dirección de Planeación y Administración. Acto seguido, el Ing. Juan Carlos Murillo menciona estar de acuerdo con la dinámica. Sin embargo, el Licenciado Soul Cabrera Gutiérrez, aclara que la facturación debe salir a nombre del fideicomiso, y que las facturas que ya ha realizado Oxford a su nombre, es necesario refacturarlas al nombre del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. Acto seguido, queda en acuerdos, el nombramiento de los integrantes de la Comisión, los siguientes: Presidente del Comité Técnico el Lic. Antonio Alfonso García Gómez, el Ing. René Solano Urban y el Ing. Arturo Romo Fernández.

Se pone a consideración que el Ing. Juan Carlos Murillo presentará formalmente al Presidente y Secretario del Comité Técnico del FIFOSEC la propuesta de necesidades y requerimientos de manera anual, para cubrir los operativos que se destinen a pagar el monto de los contratos a favor de terceros relativos al cumplimiento del FIFOSEC que el Ing. Juan Carlos Murillo presentará formalmente al Presidente y Secretario del Comité Técnico del FIFOSEC la propuesta de necesidades y requerimientos de manera anual sugeridos por el proveedor, los cuales no se encuentran contemplados en el Contrato y que son necesarias para cumplir con el objeto del Proyecto Proceso de Convergencia Estratégica, para que posteriormente se solicite el análisis correspondiente de la DGPA y finalmente se someta a consideración del Comité Técnico del FIFOSEC. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

Se pone a consideración, la creación de una Comisión conformada por el Lic. Antonio Alfonso García Gómez, el Ing. Rene Solano Urban y el Ing. Arturo Romo Fernández. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Presentación y en su caso aprobación de la Información Financiera y Cuenta Pública que deberá presentar el Despacho Contable ante la ASEG.

La C.P Socorro del Carmen Altamirano, señaló que están en espera de la respuesta acerca de la consulta del alta de usuario y contraseña por parte del Órgano Superior Auditor, mismo que será presentado a su vez, a la Tesorería Municipal. A lo anterior el Presidente del Comité interviene cuestionando al C.P. Gilberto Enriquez Sánchez Tesorero Municipal, si pueden ayudar; contestando lo siguiente: "han habido acercamientos con la dirección de Egresos". La C.P Socorro del Carmen Altamirano menciona que es un trámite que tarda, pero que en el momento que se los den y de acuerdo a las consultas. tienen la

estar como ligado al patrimonio de la Secretaría de Seguridad, entonces menciona que la contadora sugería que lo firmara alguien de la Secretaría de la Seguridad, posiblemente si, el Presidente del Comité Técnico, pero alguien de Planeación en relación contrato. Acto seguido, el Licenciado Alfonso Felipe de Jesús Morales Castillo comenta que, es una decisión interna gubernamental, y la práctica más adecuada es la que dice la contadora. El Licenciado Alfonso Felipe de Jesús Morales Castillo, comenta que valdría la pena que el banco si firmara, porque está representando finalmente al fideicomiso, es quien tiene la personalidad jurídica, y si sería bueno que se vuelva una entidad gubernamental como puede ser la Secretaría a través de la dirección, entonces quizá sea lo más conveniente el banco y sobre todo la Secretaría. Acto seguido el Presidente del Comité Técnico cuestiona si están de acuerdo, que pudieran ser el banco y la Secretaría de Seguridad Pública, y si tuvieran algún comentario al respecto y siendo así, Licenciada Carolina Sánchez comenta que el punto que mencionan, del acuerdo de creación del fideicomiso en relación a la contabilidad gubernamental y expresa: "la Dirección General de Planeación y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública cumplirá por cuenta del FIFOSEC con las obligaciones que en materia de contabilidad gubernamental le correspondan a este, el FIFOSEC constituirá una unidad responsable del gasto directamente con la Secretaría de Seguridad del municipio". Por lo que, el Presidente del Comité Técnico solicita que se redacte así la propuesta, para votarla, así también, señaló que, será un representante de la Secretaría de Seguridad Pública. y el Fideicomiso, se sometió a aprobación. Acto seguido el Licenciado José Francisco Becerra López, señaló la dinámica, misma que definió de la siguiente manera: la empresa Oxford Leadership, presentará al presidente sus requerimientos, después la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública lo revisará y analizará respectivamente, así después, se votará y aprobará por el Comité Técnico del FIFOSEC.

Se pone a consideración que, para efectos de la entrega de la contabilidad gubernamental, deberá ser firmada por el fiduciario y por un representante de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, en base del artículo 23 del acuerdo de creación. **Se aprueba por unanimidad de votos.** -----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral correspondiente a los meses de noviembre de 2017 a enero de 2018, que el Despacho Contable deberá presentar a la SFlyA y al H. Ayuntamiento.

El punto es presentado por la C.P Socorro del Carmen Altamirano, donde comentó que en el mes de noviembre se inició en bancos con \$25,130,106.99, tuvieron depósitos financieros de \$129,644.78, y nada más el pago de la comisión administrativa y del I.V.A, queda como resultado dentro de la cuenta de inversión \$25,245,831.77. Para el mes de diciembre, iniciaron con el saldo de noviembre, tuvieron rendimientos productos financieros por \$101,223.39 y también fue el puro pago de la comisión administrativa, de \$17,400.00, y terminaron con \$25,329,655.16 reflejados en ese ejercicio. En el mes de enero, iniciaron con saldo inicial, tienen depósitos nada más por productos financieros por \$97,293.19, y se hace el primer pago que fue el 20% del anticipo de Oxford, y la comisión por el traspaso, y la comisión administrativa, terminando con \$23,261,124.57 en inversión de mesa de dinero. Así mismo menciono que se verá reflejado en el siguiente informe los estados financieros. Acto seguido, el Licenciado José Francisco Becerra López abre etapa de comentarios y él mismo le pregunta al Licenciado Soul Cabrera Gutiérrez, si ¿ha venido a la baja el rendimiento de noviembre, diciembre y enero?, a lo que contesta, que ha venido fluctuando y que la intención es tener una mejor tasa de acuerdo al mercado, pero si han estado buscando tener la mejor tasa de plazos anteriores. Así mismo, la Licenciada Erika Llamas Andrade pregunta, ¿cuál tasa es?; a lo que el Licenciado Soul Cabrera Gutiérrez, responde que la tasa está como en 5.20. Así mismo, la misma Licenciada Erika Llamas vuelve a cuestionar, ¿no puede mejorar el rendimiento?, y así comentando que en enero se dispusieron los dos millones. Después el Licenciado José Francisco Becerra, interviene comentando que el rendimiento de los tres meses, todavía no se había aplicado el pago de la factura de Oxford. A lo siguiente, la Licenciada Erika Llamas Andrade cuestiona, así

El Presidente del Comité Técnico, mencionó que las sesiones habían quedado el tercer miércoles de cada mes, y que por razones prácticas, como se presentan informes trimestrales, lo ideal sería que inmediatamente después del mes, revisarán esa información, la aprobarán y la enviarán a las dependencias, así señalando abril, julio y octubre, y en lugar de que se al tercer miércoles, se harán en fechas acorde a presentar trimestralmente el informe y aprobarlo, señalando que es un cambio de una semana nada más. El Licenciado José Francisco Becerra López, cuestiona si existe algún otro asunto general, a lo que el Presidente del Comité Técnico, señaló el cambio de un integrante titular ciudadano, mismo que por razones personales no ha podido asistir, y en su ausencia, su suplente la Licenciada Erika Llamas Andrade ha estado asistiendo prácticamente a todas a las sesiones. Por ello, menciona que se necesita reemplazar al titular, manifestando que la suplente no quiere asumir el cargo de propietario. En tanto, menciona que en pláticas con el Secretario de Seguridad Pública, con la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, y el mismo se propuso al Licenciado Juan José Villalobos Grzybowicz, para que sustituya al Licenciado José Ignacio Morales Noriega. Así mismo, mencionó la preparación y capacidad del Licenciado Juan José Villalobos Grzybowicz, como participante de estos temas de seguridad de muchísimos años, un hombre comprometido y con la opinión favorable de la mayoría; a lo anterior señala que, se tendrá que llevar a cabo el trámite porque quien decide no es el Comité Técnico del FIFOSEC, sino es el H. Ayuntamiento, sin embargo, el mismo Comité lo va a proponer para que se lleve a cabo. A lo anterior el Licenciado José Francisco Becerra López cuestiona al Comité si alguien no está de acuerdo; a lo que la Licenciada Erika Llamas Andrade solo expresa su agradecimiento al Presidente del comité Técnico, la confianza, ya que el mismo le propuso asumir el cargo de titular, sin embargo señalo que por cuestiones de trabajo y sus compromisos, no puede aceptar el cargo titular. Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico aclaro que la primera propuesta era la Licenciada Erika Llamas Andrade, la suplente, haciendo énfasis que no se tiene duda de su compromiso.

Se pone a consideración, la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIFOSEC, de los meses de Abril, Julio y Octubre. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

PUNTO NÚMERO DIEZ- Lectura y suscripción de los Acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDOS:

| No. de Acuerdo | ACUERDO |
|----------------|--|
| 01/21-02-2018 | Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto el acta levantada en la Cuarta Sesión Ordinaria del FIFOSEC, celebrada el día 24 de enero del 2018. |
| 02/21-02-2018 | Se acuerda por unanimidad de los presentes, que el Ing Juan Carlos Murillo presentará formalmente al Presidente y Secretario del Comité Técnico del FIFOSEC, la propuesta de necesidades y requerimientos de manera anual, para cubrir los operativos que se destinen a pagar el monto de los contratos a favor de terceros relativos al cumplimiento del FIFOSEC, para que posteriormente se solicite el análisis correspondiente de la DGPA y finalmente se someta a consideración del Comité Técnico del FIFOSEC. Se acuerda por unanimidad de los presentes, que el Ing. Juan Carlos Murillo presentará formalmente al Presidente y Secretario del Comité Técnico del FIFOSEC la propuesta de necesidades y requerimientos de manera anual sugeridos por el proveedor, los |

| | |
|---------------|--|
| | 2. Ing. René Solano Urban 3. Ing. Arturo Romo Fernández |
| 04/21-02-2018 | Se aprueban por unanimidad de los presentes que para efectos de la entrega de la cuenta pública del FIFOSEC a la Tesorería Municipal y a la ASEG, previamente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el Fiduciario, en términos del Artículo 23 del Acuerdo de Creación del FIFOSEC. |
| 05/21-02-2018 | Se aprueba por unanimidad de los presentes el informe trimestral correspondiente a los meses de Noviembre de 2017 a Enero de 2018, que el Comité Técnico del FIFOSEC, debe rendir al H. Ayuntamiento y a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Guanajuato. |
| 06/21-02-2018 | Se aprueba por unanimidad de los presentes los Estados Financieros al 31 de Enero del 2018, presentados por el Despacho Contable. |
| 07/21-02-2018 | Se aprueba por unanimidad la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIFOSEC, de los meses de Abril, Julio y Octubre, quedando definidas las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> • 11 de Abril de 2018 • 11 de Julio de 2018 • 10 de Octubre de 2018 |

Los acuerdos tomados se ratifican como aprobados por unanimidad de votos.

INTEGRANTES:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIFOSEC**


**LICENCIADO ANTONIO ALFONSO
GARCÍA GÓMEZ**

**SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIFOSEC**


**LICENCIADO ARTURO NAVARRO
NAVARRO
SUBSECRETARIO DE SERVICIO A LA
COMUNIDAD**

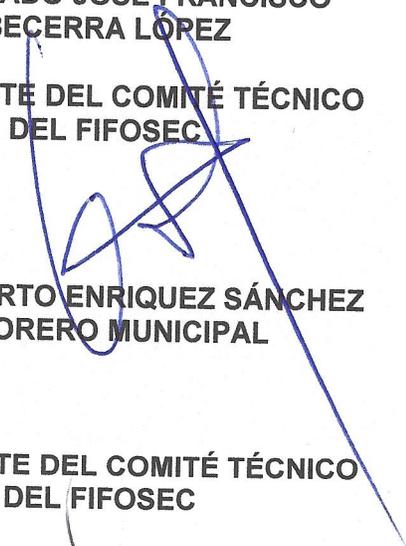
**SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIFOSEC**



**SUPLENTE DEL SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIFOSEC**

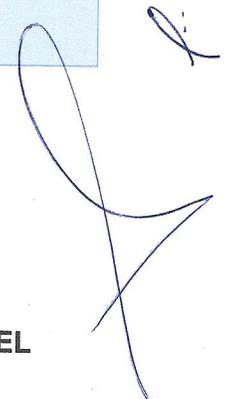

**LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO
BECERRA LÓPEZ**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIFOSEC**


**C.P. GILBERTO ENRIQUEZ SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL**

**INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIFOSEC**





**DELEGADO FIDUCIARIO BANCO DEL
BAJÍO**

**SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIFOSEC**

**LICENCIADA ERICKA LLAMAS
ANDRADE**

**SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIFOSEC**

**LICENCIADO JORGE ARTURO GÓMEZ
ANAYA**

INTEGRANTES:

LA PRESENTE FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIFOSEC, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE LA PRESENTE
ANUALIDAD.